

PC-PC22-01926-2024.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., marzo 12 de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Radicado N° E-2024-51692
Fecha: 12-03-2024 - 16:10
Folios: 3 Anexos:
Radicalizador: LUISA FERNANDA ZAPATA GRANADOS - 5310
Número: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **JLZ9N**

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.113195 Segmento 19_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

- Segmento 19_SII_2023: Rutas Regulares mes de febrero de 2024, (pago 9).
Certificados pendientes Rutas Regulares mes de enero de 2024 y agosto 2023 (pago 9).
Certificados pendientes Rutas Complementarias mes de octubre 2023 (pago 9)

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)



Información en medio magnético USB	
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: DMorales

Vo.Bo: LCastellanos



CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 14 días del mes de marzo 2024, en la ciudad de Barranquilla

Firma: *Boris Corrales*
 Nombre: Boris Enrique Corrales
 C.C. No. 8.534.150
 En calidad de: Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA
 EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001

BARRANQUILLA
 Principal: Calle 75 No. 43 39
 Teléfonos: 3690017 - 3690018 - 3694935
BOGOTÁ:
 Torre Ultrabursátil Cra. 7ª No. 74-55 Piso 11
 Teléfono: 5174358

CARTAGENA
 Busexpress: Cel. 300 8443513
 Teléfonos: (035) 6561177 - 6565486
Terminal de Transportes: Lote 103 A
 Teléfonos: 6610018 - 6610847
 E-mail: busexpressctg@telecom.com.co

SANTA MARTA
 Rodadero: Calle 7 No. 2 - 14 Cel. 300 8445514
 Teléfonos: 10294 4238188 - 4271111
SERVICIO AL CLIENTE
 Busexpress@busexpress.com.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

6015BF6C7FCFD0014

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

67273-T

**BORTIS ENRIQUE
CORRALES MEDINA**
C.C. 8534153

RESOLUCION INSCRIPCION 122 FECHA 21/10/99
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Presidente *[Signature]* 00079426

[Signature]

BIRMA DEL TITULAR 00079426

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con la legislación en
la ley 49 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvirla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores.



08534153

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8.534.150

NUMERO

CORRALES MEDINA

APELLIDOS

BORIS ENRIQUE

NOMBRES

Boris Corrales
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1968

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G. S. RH

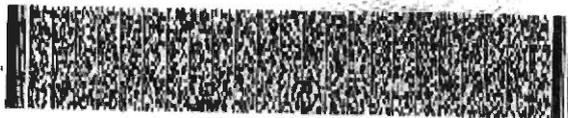
M

SEXO

27-FEB-1987 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
ADRESADO BOGOTA 1987



A-0300100-22105544-M-0008534150-28050822

0398105234A 02 184712084



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.
NIT. 830.102.646-7**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de enero de 2024 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de febrero 2024 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de marzo de 2024, por solicitud de la administración.

NUBIA BARRERA GANTIVA
Revisor Fiscal TP 30060 – T
Por delegación de **Latín Professional S.A.S.**

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2024
CER -051 - 24
Latín Professional S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

50F0B680771BB148

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

30060-T

NUBIA
BARRERA GARCIA
C.C. 41774497

RESOLUCION INSCRIPCION 1054 FECHA 08/08/1991
UNIVERSIDAD CES DE UNIV. PILOTO DE COLOMBIA



[Signature]

DANIEL SARRIENTO PAVAS 17696

D

FIRMA DEL TITULAR

DUPLICADO

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo Junta Central
de Contadores.



Agosto 2002

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.774.497**

BARRERA GANTIVA

APELLIDOS
NUBIA

NOMBRES

[Handwritten Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

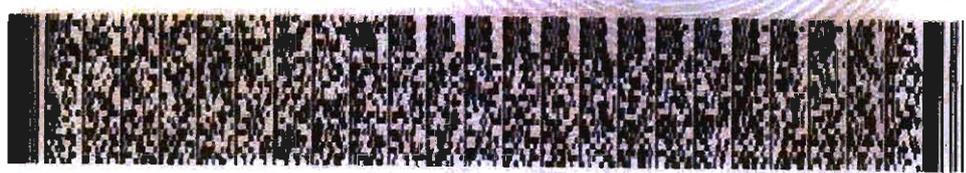
BOGOTA D.C
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118 0020030007A 1 1190615020



**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES**

JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON identificado con cedula de ciudadanía NO. 1052394255 de Duitama , y con tarjeta profesional No. 7709-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SERVITAC SAS SERVICIO DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA** identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá DC, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, el día 06 de febrero del 2024.

JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON
C. C. No. 10522394255 de Duitama
237108-T
Revisor fiscal

601 2 854056

comercial@servitac.com
www.servitac.com

Calle 127a # 70h - 42
Bogotá, Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

06145A653AE0F08A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

237108-T

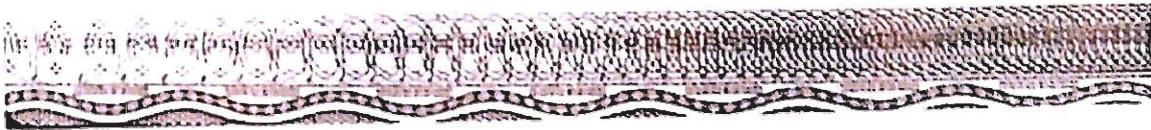
**JIMMY ROBERTO
CAMARGO MALAGON**
C.C. 1052394255
RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA



243092

[Signature]
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

262059



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1991**
DUITAMA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
 ESTATURA **O*** **M**
 G.S. RH. SEXO
24-AGO-2009 DUITAMA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADOR NACIONAL
 CATALINA ANIBAL SANCHEZ TORRES

NOMBRE COMPLETO
 NÚMERO DE IDENTIFICACION

P-0767009-00193295-M-1002294255-20091103 0017683486A 1 27673147



LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.
NIT. 900.512.082 - 6

CERTIFICO

1. Que Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 - 6, de acuerdo con los soportes suministrados, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses (Septiembre a Diciembre de 2023 y Enero y febrero de 2024); así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses (Agosto a Diciembre de 2023 y Enero de 2024), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, de las sucursales vigentes en cada periodo.
2. Que de acuerdo con los soportes suministrados, la sociedad pagó los aportes a la seguridad social de salud del mes de febrero de 2024 de las sucursales y enero de 2024 de una sucursal y de los independientes y de aportes parafiscales, pensión y riesgos profesionales de enero de 2024 de las sucursales y de los independientes, así:

Fecha	Tipo Planilla*	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
2/20/2024 5:28:48 PM	E	SUC SUCRE	74891578	Enero 2024	\$1,236,100	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:26:13 PM	E	SUC BOLIVAR	74891562	Enero 2024	\$457,100	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:17:36 PM	E	SUC BARRANQUILLA	74891382	Enero 2024	\$369,400	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/2/2024 5:24:47 PM	E	SUC GUAJIRA	74456690	Enero 2024	\$4,769,000	2/20/2024	2/12/2024	PAGADA
2/22/2024 8:16:08 AM	Y	INDEPENDIENTES	74931891	Enero 2024	\$1,065,200	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/21/2024 3:57:47 PM	E	SEGMENTO27 SUMAPAZ	74922671	Enero 2024	\$2,248,400	2/20/2024	2/23/2024	PAGADA
2/21/2024 3:19:54 PM	E	VARGAS VILLA	74921719	Enero 2024	\$111,100	2/20/2024	2/23/2024	PAGADA
2/21/2024 12:49:49 PM	E	ENEL	74918487	Enero 2024	\$5,055,100	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/21/2024 12:40:50 PM	E	MONTERIA	74918283	Enero 2024	\$1,219,800	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/21/2024 11:15:45 AM	E	SEGMENTO 2	74914910	Enero 2024	\$86,700	2/20/2024	2/23/2024	PAGADA
2/21/2024 11:14:50 AM	E	BARRANCABERMEJA	74914813	Enero 2024	\$302,400	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/21/2024 9:47:04 AM	E	SUC BOGOTA	74906674	Enero 2024	\$29,261,100	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 6:10:02 PM	Y	SUC BOGOTA	74892174	Enero 2024	\$428,000	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 6:02:36 PM	E	QUIBA	74892093	Enero 2024	\$111,100	2/20/2024	2/23/2024	PAGADA
2/20/2024 5:53:52 PM	E	TUMACO	74891990	Enero 2024	\$369,400	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:53:15 PM	E	PUERTO ASIS	74891964	Enero 2024	\$412,200	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:52:25 PM	E	SAN JOSE DE GUAVIARE	74891953	Enero 2024	\$412,200	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:50:59 PM	E	valledupar	74891930	Enero 2024	\$370,800	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:50:30 PM	E	CUCUTA	74891924	Enero 2024	\$412,200	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:49:37 PM	E	VILLAVICENCIO	74891915	Enero 2024	\$400,300	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA
2/20/2024 5:49:08 PM	E	SUC SANTA MARTA	74891905	Enero 2024	\$725,500	2/20/2024	2/22/2024	PAGADA

3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los doce (12) días del mes de marzo de 2024, por solicitud del interesado.



JEANETTE PINZÓN FORERO

Revisor Fiscal

TP-25799 - T

Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá, 12 de marzo de 2024

CER - 055 - 24

Latin Professional S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

B 8 F 5 B 5 1 8 C 0 6 7 4 0 0 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.668.601**

PINZON FORERO

APELLIDOS
JEANETTE CONSUELO

NOMBRES

[Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1963**

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. PH

F
SEXO

31-MAR-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00018482-F-0051668601 20080628

0000688590A 1

1270017387

FORMATO

	Proceso:	Acceso y Permanencia					
	Dirección:	Bienestar Estudiantil					
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.					
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020	Versión:	4	
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.		113196	SEGMENTO	18_SII_2023	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.		9
NOMBRE OPERADOR		UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		PERIODO DE PAGO	01/02/2024 - 29/02/2024	FECHA DE ACTA	12/03/2024

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR							
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR	
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	901.889.120-6		Oiga Lucia Alvarado Contreras	39.763.385	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA	
Serviac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA	830.090.037-6	25%	Oiga Lucia Alvarado Contreras	39.763.385			
Inversiones Trans Sabana S.A	900.512.082-6	25%	Andres Fernando Duarte Ortiz	79.529.542			
Transportes Esivans S.A.S	830.102.648-7	25%	Martha Lida Peraza Barletta	57.428.419			
Busexpress S.A.S "En organización empresarial"	806.012.364-1	25%	Mónica Diaz Volquez	72.138.435			

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiere la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de marzo de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	<p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin emendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato</p> <p>PARÁGRAFO 1º: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago</p> <p>PARÁGRAFO 2º: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p>PARÁGRAFO 3º: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo transitará moratorias no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED</p> <p>PARÁGRAFO 4º: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000337 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 5º: Para cada pago se debe presentar como soporte las certificaciones de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y enviando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p>PARÁGRAFO 6º: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(s) formato(s) que envíe la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.</p> <p>PARÁGRAFO 7º: Las variaciones que llegaren a suscribirse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas programadas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p>PARÁGRAFO 8º: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 9º: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 18 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.</p>

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	17/07/2023	\$ 1.468.577.504,86	93	25/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1	OTRO	27/09/2023	\$ -	93	25/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 2	OTRO	22/11/2023	\$ -	93	25/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 3	ADICIÓN DE RECURSOS Y PRORROGA	19/01/2024	\$ 100.345.791,00	136	25/07/2023	31/03/2024	N/A	N/A
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.568.923.295,86					

CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188513	19/07/2023	24/07/2023	0	24/07/2023	\$ 146.857.750,49	18(Mes(es) y 14Día(s))	17/07/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188513	19/07/2023	24/07/2023	0	24/07/2023	\$ 146.857.750,49	24(Mes(es) y 14Día(s))	17/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188513	19/10/2023	27/10/2023	2	27/10/2023	\$ 146.857.750,49	18(Mes(es) y 14Día(s))	17/07/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188513	19/10/2023	27/10/2023	2	27/10/2023	\$ 146.857.750,49	33(Mes(es) y 14Día(s))	17/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188513	30/11/2023	13/12/2023	2	13/12/2023	\$ 146.857.750,49	18(Mes(es) y 14Día(s))	17/07/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188513	30/11/2023	13/12/2023	3	13/12/2023	\$ 146.857.750,49	33(Mes(es) y 14Día(s))	17/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188513	30/01/2024	19/02/2024	5	19/02/2024	\$ 156.892.329,60	18(Mes(es) y 13Día(s))	17/07/2023	30/09/2024
MODIFICACIÓN No. 3	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188513	30/01/2024	19/02/2024	8	19/02/2024	\$ 156.892.329,60	34(Mes(es) y 14Día(s))	17/07/2023	31/03/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
PROYECTO	Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	02301190113000007736	Inicial	2730	16/09/2023	\$ 41.292.361,010
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	02301190113000007736	Adición 1	69	9/01/2024	\$ 100.345.791

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3566	21/07/2023	457 - Educación Calidad Por Matrícula Oficial	\$ 1.468.577.505	1	\$ 41.292.334	\$ 0	\$ 41.292.334	\$ 124.355.379
						2	\$ 336.029.259	\$ 0	\$ 336.029.259	
						3	\$ 342.351.406	\$ 0	\$ 342.351.406	
						4	\$ 236.287.404	\$ 0	\$ 236.287.404	
						5	\$ 136.855.332	\$ 0	\$ 136.855.332	
						6	\$ 14.632.859	\$ 0	\$ 14.632.859	
						7	\$ 11.902.119	\$ 0	\$ 11.902.119	
						8	\$ 19.594.878	\$ 0	\$ 19.594.878	
						9	\$ 0	\$ 207.233.776	\$ 207.233.776	
Adición 1	2024	319	22/01/2024	455 - Calidad Matrícula	\$ 100.345.791	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.345.791
						2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
						3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Adición 2						1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
						2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
						3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 1.136.987.780	\$ 207.233.776	\$ 1.344.221.526	\$ 224.701.770
										86,68%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	25/07/2023 - 31/07/2023	3	40	-	\$ 41,292.634	-	\$ 0	\$ 41,292.634
2	01/08/2023 - 31/08/2023	20	57	20	\$ 335,029.259	-	\$ 0	\$ 335,029.259
3	01/09/2023 - 30/09/2023	22	50	89	\$ 341,329.072	-	\$ 1,022.334	\$ 342,351.406
4	01/10/2023 - 31/10/2023	19	35	43	\$ 236,267.404	-	\$ 0	\$ 236,267.404
5	01/11/2023 - 31/11/2023	16	34	35	\$ 136,635.527	-	\$ 20,505	\$ 136,656.032
6	01/12/2023 - 30/11/2023	13	4	-	\$ 14,632.859	-	\$ 0	\$ 14,632.859
7	01/12/2023 - 31/12/2023	1	1	7	\$ 11,062.178	-	\$ 0	\$ 11,062.178
8	22/01/2024 - 31/01/2024	4	16	-	\$ 19,696.678	-	\$ 0	\$ 19,696.678
9	01/02/2024 - 28/02/2024	20	38	-	\$ 207,233.776	-	\$ 0	\$ 207,233.776
VALORES ACUMULADOS			278	180	\$ 1,343,179,187	-	\$ 1,042,339	\$ 1,344,221,526

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

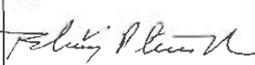
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo:

El cual corresponde a **DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE** \$ 207,233,776 dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE** \$ 224,701,770 a la fecha el porcentaje de ejecución es **85,68%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		Deiby Morales Popayán		Luzeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Olga Lucía Alvarado Contreras	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:
RECIBIDO POR:
Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Formulario for contract details including Tipo, Contratista (UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL), No. (113195), Fecha (17/07/2023), and various identification numbers.

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Formulario for automatic payment system (SAP) including Cuenta Bancaria (59600002495) and Banco (Bancolombia SA).

3- Informaciòn Tributaria

Tax information form including Responsable IVA, Contribuyente de Renta, and Rògimen SIMPLE (Ley 2010-2019).

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Formulario for special conditions for payment, including sections for Pago a Tercero, Embargo, Beneficiario, and Cuenta Bancaria.

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Informaciòn Adicional del Compromiso

Additional contract information section with Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL.

Formulario for payment details including Forma de Pago, Fecha Acta de Inicio (25/07/2023), and Valor adiciòn (\$100.345.791,00).

Summary of payment values: Valor compromiso inicial (\$1.468.577.505), Valor adiciòn(es) (\$100.345.791), and Valor total compromiso (\$1.568.923.296).

6- Clase de Pago

Formulario for payment class details including Unico Pago, Pago Final, Pago Parcial No. (9), and Periodo a pagar (De 01/02/2024 A 29/02/2024).

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Table with columns: No. de Registro, Fuente, Codiglo Presupuestal, Numero de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o Consumo, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacciòn, Amortizaciòn al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar. Includes a TOTAL row and a 'Valor en Letras' section.

8- Responsables del pago:

Declaraciòn: Con su firma el Directivo responsable del àrea funcional certifica que la informaciòn contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Formulario for responsible parties including Nombre Directivo responsable del Àrea Funcional (DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA), Cargo Directivo del Àrea Funcional (Director de Bienestar Estudiantil), and Firma del Directivo responsable del Àrea funcional.

9- Devoluciòn

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

Formulario for return information including Causa, Fecha, Radicaciòn, Devuelto Por, and Vo. Bo. Jefe de Tesorerìa y Contabilidad.

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764065410864 válida desde 2024-02-12 hasta 2025-02-12 rango desde FVAT201 hasta FVAT500.

Cliente:	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
NIT :	899999061
Dirección:	AV EL DORADO NO 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3241000
Email:	NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	30/03/2024
Total de Lineas:	4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	FVAT228				
MONEDA:	COP Colombia, Pesos				
HORA EMISIÓN:	19:38:57				
FECHA FIRMADO:	11/03/2024 19:39:00				
FECHA DE EMISIÓN					
FECHA DE VENCIMIENTO					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	03	2024	11	04	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehiculos que requiera la Secretaria de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares mes de febrero de 2024 - OC No. 113195 ? S19_SII_2023 - Pago 9	WSD	1,00	\$181.628.684,00				0,00	\$181.628.684,00
2	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de enero de 2024 - OC No. 113195 ? S19_SII_2023 - Pago 9	WSD	1,00	\$17.626.127,00				0,00	\$17.626.127,00
3	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de octubre de 2023 - OC No. 113195 ? S19_SII_2023 - Pago 9	WSD	1,00	\$2.044.668,00				0,00	\$2.044.668,00
4	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de agosto de 2023 - OC No. 113195 ? S19_SII_2023 - Pago 9	WSD	1,00	\$5.934.297,00				0,00	\$5.934.297,00

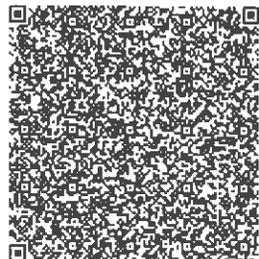
Notas: La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Sarvitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)	Subtotal:	\$207.233.776,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$207.233.776,00

SON: (doscientos siete millones doscientos treinta y tres mil setecientos setenta y seis pesos)
CUFE: ef3d75ef59c1abe069762108155abca749992e66ef1eef13735c1ec696a8f5d18dc6f5d64dbbaddcc9b0a243003849b4

Firma Digital: PTL0hjoVH1kb4yLXReRRP/8aIXGU3dMMVcM4Ucj8phj5pP6+HHexDzyBbs+E DCXPwR5oRBaS4ItUesZrNaoiSEny81ITXNY34i6f+6rVcTvDb
 b2eTJB5PNZVBE+ dsk2MWO7EECpypBx7exThvr1J58815Ka4GiuZ9rJlRtaizSr/mmb81x2Fai/a v0bWY1ecZ5xMFOsd1njlSmAmRw2Y2EbAGZ
 jMwVIRBZ9/9Gjwq9vDlaKaTzF0Q KohzeFCbnSI7iV/9kvOD3VlichpOySVhsT71q5zk6GSH3JhraZIKz/zogdrsvh AdchVHa FejrJnqRIZMnA
 IA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 18764065410864



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 6 9 1 2 0	6. DV 6	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá Cód.
3 2

24. Dirección
CR 70 H 127 A 06

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991 Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 79628542 1004. DV 4
 1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
 1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 2 - 1 2 / 1 5 : 1 1 : 5 3



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 18764065410864

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL CR 70 H 127 A 06										
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	30. Modalidad	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
29. Establecimiento					12	AUTORIZACIÓN	1	30. Modalidad			
30. Modalidad		FVAT	201	500				29. Establecimiento			

2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	30. Modalidad	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
3	29. Establecimiento								30. Modalidad			
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	29. Establecimiento			
5	29. Establecimiento								30. Modalidad			
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	29. Establecimiento			
7	29. Establecimiento								30. Modalidad			
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	29. Establecimiento			
9	29. Establecimiento								30. Modalidad			
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	29. Establecimiento			
11	29. Establecimiento								30. Modalidad			



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 1 2 0 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de Identificación
27. Fecha expedición
28. País
29. Departamento
30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres
35. Razón social: UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
36. Nombre comercial
37. Dígito

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
41. Dirección principal: CR 70 H 127 A 06
42. Correo electrónico: gerencia@servitac.com
43. Código postal
44. Teléfono 1: 3 1 0 4 8 6 8 9 8 6
45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica: Actividad principal (48. Código: 4 9 2 1, 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 2, 1 1, 1 0), Actividad secundaria (48. Código, 49. Fecha inicio actividad), Otras actividades (50. Código: 1, 2), Ocupación (51. Código), 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código (grid 1-20)
55. Forma, 56. Tipo, Servicio (1-3), 57. Modo, 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2023-05-10 / 14 : 02 : 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 161 2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

4. Número de formulario

14913504118

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 0000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 1 2 0 6 DV

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	<input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="checkbox"/>	70. Beneficio	<input type="checkbox"/>
65. Fondos	<input type="checkbox"/>	66. Cooperativas	<input type="checkbox"/>						
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="checkbox"/>						

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	2 0 2 2 1 1 1 0	
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 1 0	
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 1 1 0	
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 1 5	
Entidad de vigilancia y control		
88. Entidad de vigilancia y control		
Estado y Beneficio		
91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2 0 2 3 0 1 0 6	
92. DV		

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 6
2		
3		
4		
5		

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 1 2 0 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 1 1, 1 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	3 9 7 5 3 3 8 5		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALVARADO	105. Segundo apellido CONTRERAS	106. Primer nombre OLGA	107. Otros nombres LUCIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 1 1, 1 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	7 9 6 2 8 5 4 2		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre ANDRES	107. Otros nombres FERNANDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 1 2 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 3 0 0 9 0 0 3 7	113. DV	8	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.								
120. Valor capital del socio		121. % Participación	2 5	122. Fecha de ingreso	2 0 2 2, 1 1, 1 0	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	9 0 0 5 1 2 0 8 2	113. DV	6	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.								
120. Valor capital del socio		121. % Participación	2 5	122. Fecha de ingreso	2 0 2 2, 1 1, 1 0	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 3 0 1 0 2 6 4 6	113. DV	7	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social TRANSPORTES ESIVANS SAS								
120. Valor capital del socio		121. % Participación	2 5	122. Fecha de ingreso	2 0 2 2, 1 1, 1 0	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 0 6 0 1 2 3 6 4	113. DV	1	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"								
120. Valor capital del socio		121. % Participación	2 5	122. Fecha de ingreso	2 0 2 2, 1 1, 1 0	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social								
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		



Bogotá D.C, 30 de enero de 2024

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad.

Cordial saludo,

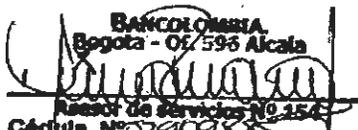
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** identificado con NIT No. **901669120** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcalá ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,


BANCOLOMBIA
 Bogotá - Of. 596 Alcalá
 Asesor de Servicios No. 154
 Cédula N° 024091885

Asesor Pyme
BANCOLOMBIA S.A.
Sucursal Alcalá